

# NECESITAN 10 DADORES DE SANGRE PARA FRANCISCO CATALAN

☒ Francisco Catalán Catalán necesita 10 dadores de sangre para ser sometido a una intervención quirúrgica tras sufrir un infarto cardiaco. Dadores deben concurrir a la Clínica Indisa donde está siendo atendido.

Necesitamos 10 o más donantes de sangre para:

**FRANCISCO CATALAN CATALAN**  
RUT: 6.734.978-4

Banco de Sangre Clínica Indisa:  
Avenida Santa María 1810, Torre A, piso -1  
Providencia

Horario de atención:  
Lunes a Domingo, incluyendo festivos.  
Desde las 09:00 a 17:30 horas.

Agendar su hora de atención en el siguiente ENLACE  
CON DATOS DEL DONANTE



<https://www.indisa.cl/reserva-de-horas/>

Ante cualquier consulta  
no dude en llamar al 223404317.



Francisco Catalán, funcionario de la I. Municipalidad de Maipú, ex candidato a concejal y ex dirigente del club Deportivo Maipú, necesita 10 dadores de sangre con motivo de someterse a una cirugía compleja e invasiva. Francisco Catalán está en la unidad de pacientes críticos (U P C) desde donde lo

debieron ingresar a pabellón.

Los dadores deben concurrir al Banco de Sangre de la Clínica Indisa, ubicada en Avda. Santa María 1810, Torre A, piso 1, comuna de Providencia en horario de lunes a domingo entre las 09:00 y 17:30 horas.

Deben solicitar hora en <https://indisa.cl/reserva-de-horas>

DATOS IMPORTANTES A MOSTRAR

Nombre del Donante: Francisco Catalán Catalán

RUT: 6.734.978-4

La petición la realiza el STM-Maipú, que espera entre sus socios pueda aportar sangre de cualquier grupo.

Cualquier consulta al respecto al fono: 2 2340 4317

---

## CRISIS RELACION ALCALDE-STH: URGENTE LLAMADO A REUNION



29 Marzo de 2021, se consolidó la relación con el alcalde Vodánovic y el STH, plena pandemia, pero la memoria es frágil y ya no los reciben en alcaldía. Sin duda que sacó provecho de la división interna ¿Qué pasará ahora? (Fotos de archivo)

El sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, llama en carácter de urgente a una asamblea extraordinaria con el fin de dar a conocer a sus

socios problemas que se presentan en diferentes ámbitos , entre ellos el contrato de trabajo, la perdida de conquistas sociales y las conversaciones con la autoridad sobre no renovación de contratos.

No se lo esperaban ni el más desconfiado de los dirigentes de la actitud del alcalde de Maipú, el ñuñoíno Tomás Vodánovic, en orden a desconocer acuerdos tan simples acordados en el momento preelectoral como el respeto a los trabajadores, a conversar la autoridad directamente con los dirigentes para solucionar problemas propios de la relación empleador-trabajador, pero que luego de ser electo se olvidan o no son parte del plan alcaldicio.

Este miércoles 3 de enero la Directiva de STH cita a reunión para tratar los temas que los afectan ante la incertidumbre de los contratos, no renovación de ellos y otros temas que son parte de los conflictos que sufren los trabajadores a honorarios como el contrato para el año 2024. El lugar elegido es la Plaza del Funcionario Municipal, ubicado entre la Medialuna, la Piscina y un acceso al Mercado Municipal.

El punto único es clarificar los temas laborales que los afectan y tomar medidas respecto a las situaciones ya expuestas.

#### LOS ACUERDOS LABORALES CON LOS ALCALDES



三

ADMINISTRACIONES ANTERIORES (CONCEJALIA, MINISTERIO, GARRICA)	ADMINISTRACION ACTUAL (PROGRESO)
<p>Si al reajuste anual.</p> <p>Si al bono guerra en marcha.</p> <p>Si a la fecha de pago (20 a 25 de cada mes).</p> <p>Si a las licencias médica (medio día).</p> <p>Si al uniforme (invierno, verano y Gift Card separadas).</p> <p>Si al deporte municipal.</p> <p>Si al bono de fin de año.</p> <p>Si al reintegro de los funcionarios desvinculados.</p> <p>Si a los Aguinaldos al igual que el sector público.</p>	<p>Reajuste y Bono guerra en marcha. Sin claridad, no está en contrato.</p> <p>No a la fecha de pago (varían sin planificación).</p> <p>No a las licencias médica (intermitentes, mayores de 10 años y enfermedad común).</p> <p>No a las horas extras.</p> <p>No al uniforme (invierno, verano y Gift Card separadas).</p> <p>No al deporte municipal.</p> <p>No al reintegro de los funcionarios desvinculados sin motivo.</p> <p>No claridad de montos exactos de aguinaldos.</p>

**HONORANDOS EN ALERTA**

PAR ESTOS MÉTODOS CLASIFICAR Y CLASIFICARLOS A LOS TRABAJADORES A  
ENCUENTRAR.

EL SINDICATO DE TRABAJADORES A HORARIOS MAÑO NOCHE UNI LLAMADO CON URGENCIA A SUS HACEDORES Y FRONTERIZOS EN GENERAL DE LA PAZ/BUENOS AIRES PARA UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL MIERCOLES 09 DE ENERO EN LA PLAZA DEL FRONTERIZO MUNICIPAL (ESTADIO CALLE MUNICIPAL) A LAS 10:00 HS. PARA PRENDER LLAMADA A LOS PESO ORGANIZADOS LLAMADO PARA CLARIFICAR LOS TEMAS Y TENER NOTICIAS RESPECTO A LAS RECLAMACIONES EN FERIALES.

2020-03-13 14:00:00 10.1101/2020.03.13.20203142

# **SANADORA ARGENTINA VISITARA EL SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU**



Leda Bergonzi, argentina conocida por sus numerosos encuentros religiosos de sanación, estará de visita en el Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú el sábado 6 de enero. Bergonzi visitará dos comunas

en la Región Metropolitana en un plan de sanación por imposición de manos.

Cientos de personas esperanzadas en una cura sobrenatural de enfermedades concurrirán este sábado 6 de enero entre las 08:30 y 13:30 horas al Santuario Nacional de Maipú, lugar donde las atenderá la sanadora de Rosario, Argentina,

Tema sin duda controvertido para la ciencia y algunos credos religiosos, pero que la sanadora de Rosario cuenta con mucha gente que espera con Fé dar una solución milagrosa. A su ciudad natal acude tanta gente con muchas e speranzas, que incluso acampan para esperar su atención, tanto a argentinos como extranjeros, a la espera de un milagro, lo que sin duda causará expectación en el Santuario Nacional de Maipú.

Leda Bergonzi, 44 años, 4 hijos, nacida en Rosario Argentina, tiene su propio pensamiento sobre el Don que eventualmente posee y ha señalado a medios de prensa argentino que la gente no se quede con lo que dicen, que siempre se animen a ir en búsqueda de lo que realmente piensan: “Nosotros estamos disponibles y le abrimos la puerta a todos y eso nos hace reconocer que **Dios no vino a buscar a los justos, es a los pecadores** y eso los acerca más a la realidad”,

Respecto a la gente que acude a sus jornadas de sanación señala: “Que no me vayan a ver a mí, que lo vayan a buscar a

Él (Dios)"ha señalado la sanadora de Rosario que también estará en el Santuario de Lourdes, comuna de Quinta Normal.

Cabe hacer notar que ella no solicita dinero por su labor, sino que quienes hacen posible su visita a Chile dan a conocer una cuenta bancaria donde pueden hacer depósito con el fin de pagar los costos del viaje de la sanadora y su comitiva, que la califican como "Soplo de Dios Viviente".

---

## LA BASURA ES UNO DE LOS PROBLEMAS



Ya no piden, exigen que las autoridades cumplan con el deber que les limpien la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en orden a hacerse cargo del aseo.



La Población Cuatro Álamos, sector habitacional que tiene luchas severas contra la droga, pero aun así los vecinos participan directamente en hermosear, adornando jardines, pintando, colocando juegos, realizando cursos de huertos orgánicos, empero se encuentran con que, a malos hábitos de aseo de una minoría de vecinos, de personas de villas cercanas que van a depositar sus desechos en la calles interna de la población Cuatro Álamos no tienen como resolver la basura depositada nocturnamente en lugares claves del sector habitacional, que tiene 2 colegios en una manzana que también observan ese atentado sanitario.

La basura, al no contra con conteiner, las depositan en el suelo de las calles circundantes a Cuatro Álamos con Lourdes, La mansión con Santa María, Segunda transversal con Elizabeth Heisse.

Centro de Difusión Ecobarrios Maipú, hace notar esta problemática ya que, por su labor de difusión de temas ecológicos, huertos orgánicos, son visitados por organizaciones de la R.M. y otras regiones, autoridades regionales y nacionales, por lo cual deben mostrar la imagen de Maipú, la que debe ser la mejor, pero dan a entender que no cuentan con el apoyo de las autoridades locales.

---

# LOS Duros Momentos Sindicales de STH con la Alcaldía



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, recibe primeras respuestas a petitorio, tema que anualmente realizaban con los alcaldes protrabajadores. Esta vez los recibieron el

28 de diciembre para entregarles un documento del cual deducen que a contar de enero se pagara el día 5 de cada mes y que el contrato no incluye reajuste ni bono puesta en marcha, tema que indican lograron revertir en cierta forma, de acuerdo al comunicado entregado con el nombre de los 5 integrantes del directorio.

El año 2023 sin duda fue el año en que se trató de hacer desaparecer el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú o conquistarla para sus propósitos, tema que no es nuevo ya que su creación fue en el tiempo de Undurraga y buscaba inteligentemente equilibrar el peso de las asociaciones, que en ese tiempo defendían a sus trabajadores y no aceptaban jefaturas que no cumplieran con los requisitos legales impuesta por el régimen, lo que hoy día es normal, pero como coordinador.

En el año 2023, casi lo logran amarillar el sindicato con la ayuda de algunos yanaconas que mejoraron su nivel, pero en la elección de diciembre los socios, superando que algunos fueran impedidos de ejercer su voto (tema que algunos dirigentes electos quedaron de reclamar y no se sabe nada al respecto),

**los socios no dieron el pase al oficialismo.**

Hoy, en una extensa carta de tres carrillas dan a conocer lo que ha pasado, el trato que tiene el alcalde y sus equipos con los directivos sindicales, quedando una frase latente con la que cierran el comunicado, que asegura el dirigente encargado de las comunicaciones firmaron los 5 dirigentes:

---

***"Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios"***

---

## **COMUNICADO SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU**

**02 01 2024**

**comunicado 2024**

**MUNICIPIO INFORMA AL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS:**

**A CONTAR DE ENERO DE 2024, SE PAGARÁ A LOS TRABAJADORES EL DÍA 5 DE CADA MES.**

**EL CONTRATO NO INCLUYE  
REAJUSTE NI BONO PUESTA EN  
MARCHA**

Estimados trabajadoras y trabajadores, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios informa a ustedes respecto de la próxima firma de contratos que se llevará a cabo próximamente y que regirá la relación laboral de los funcionarios a honorarios para el año 2024. Nos hemos reunido con las autoridades municipales el pasado jueves 28 de diciembre (el alcalde no ha recibido al directorio de nuestra organización, durante los últimos meses), y a pesar de haber solicitado el 30 de noviembre copia del contrato 2024, para su análisis, se nos entregó una copia a la Directiva, recién, faltando pocos días de la firma del mismo, con un texto LISTO Y APROBADO y por consiguiente sin posibilidad de ser analizado debidamente.

No mentimos. La mayoría de ustedes se habrán informado a través de sus directores o jefes Administrativos, sobre los plazos de pago, de la nueva plataforma, acerca de la tramitación de las licencias, de las ausencias, y otras

condiciones respecto a lo mismo, porque la gestión realizó reuniones informando de todo aquello entre **los días 26 y 28 de diciembre** sin siquiera antes reunirse con la directiva de Sindicato.

Esto nos ha sorprendido ingratamente debido a que esta directiva NO conocía las condiciones del nuevo contrato, a pesar de ello ya había sido informado a los jefes administrativos. El 28 de diciembre, día que somos recibidos para abordar dicha situación, ya todo estaba oleado y sacramentado, sin posibilidad de cuestionamiento alguno, y lo que es peor faltando poco para la firma del contrato 2024.

Fuimos recibidos porque el **30 DE NOVIEMBRE** hicimos entrega del pliego de peticiones, esto para representar el interés de los trabajadores ante la autoridad, pero como se puede apreciar, no hay voluntad de mejorar las condiciones laborales de parte de la gestión municipal. Se nos pidió esperar dos semanas para “pronunciarse”, sin embargo, sin siquiera haber escuchado la opinión de los trabajadores, se informó a las jefaturas del procedimiento y condiciones que la administración aplicaría respecto de los trabajadores a honorarios. Saquen ustedes sus propias conclusiones, y comparen lo que se DICE respecto de lo que se HACE. Los temas solicitados en el pliego fueron:

- Se nos diera Copia del Contrato para el año 2024, para compartir opiniones
- Licencias médicas y como su tramitación ha afectado a los
- Días administrativos y requisitos arbitrarios
- Persecución y maltrato laboral
- Uniforme,

Fuimos recibidos el **28 DE DICIEMBRE** (recuerden que ese día ya se había informado a los jefes administrativos y directores). En dicha reunión **al 99% de las peticiones hechas se nos dijo NO**, salvo que se cambiaría la forma incorrecta en que se venía otorgando los días administrativos, que durante el 2023 fueron condicionados a requisitos que no se establecen para otros trabajadores. Se nos entregó una copia impresa del contrato, y en ella nos encontramos con lo siguiente:

- NO se pagará más los días veintitantes, desde ahora se pagará los días 5 de cada
- NO incluye REAJUSTE (el que se aplica al sector público por regla general)
- NO incluye el BONO PUESTA EN MARCHA (derecho ganado y respetado por las administraciones anteriores, se elimina)
- NO puedes enfermarte porque para el municipio prima la desconfianza hacia el trabajador a honorarios, y se antepone demostrar que recibiste el SUBSIDIO de tu COMPIN o ISAPRE, presumiendo que nos aprovecharemos de la enfermedad que tenemos para recibir dobles

Dimos comienzo a las tratativas para que el contrato fuera modificado porque perjudicaba abiertamente a las y los trabajadores. No podíamos permitir aquello.

Al día de hoy 02 de enero de 2024, podemos informar a ustedes que hemos conseguido.

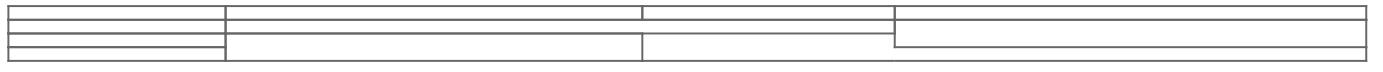
- Pago el último día hábil del

- Se incluirá el porcentaje de reajuste alcanzado en la mesa del sector público, esto es 3%, real.
- Se pagará bono puesta en marcha, con una glosa distinta.

Seguimos negociando sobre las licencias médicas. Seamos claros. Laboramos diariamente como TRABAJADORES DEPENDIENTES, porque cumplimos horario, tenemos jefatura, recibimos instrucciones, incluso el ex Contralor nos reconoce como “trabajadores” desde enero del 2022, pero si nos enfermamos la administración vuelve la vista y en esa circunstancia nos considera TRABAJADORES INDEPENDIENTES O PRESTADORES DE SERVICIOS, por ello nos vemos obligados a demostrar que no nos hemos aprovechado del sistema para poder recibir nuestro sueldo y el subsidio que en derecho nos corresponde. Sabemos de casos reales de aprovechamiento en cuestiones de licencias, pero han sido excepciones y no la regla respecto de los trabajadores a honorarios. Frente a esto reuniremos los antecedentes y recurriremos a la Contraloría General de la República, para que sea este organismo el que defina sobre la materia en disputa.

Todo cuanto expresamos en este comunicado es una verdad inexcusable.

***“Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios”***

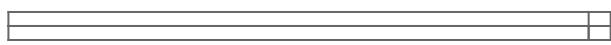


FRANCISCA  
C .

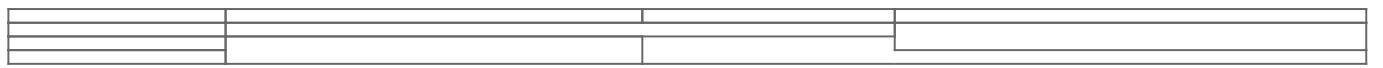
SAN

MARTIN

DARÍO DÍAZ GALAZ



TITO ALBORNOZ A



PATRICIA  
CONTRERAS

VALESKA VALDES

---

# ULTIMO DIA DEL AÑO NADIE SE ENOJA



El año 2023 fue un año de levantar cabeza tras el término de la pandemia que afectó al país, tanto en salud como en la economía, pero en esa instancia los capitales de los grandes consorcios y

bancos se quintuplicaron, tema para discutir es que cuando el dinero se rescata de acciones no afecta a la economía, como los retiros del 10%, a quien se culpa de la gran alza de IPC, desconociendo las guerras que afectan el Globo terráqueo y las especulaciones de los que aprovechan las diferencias de precios con el exterior, que en Chile son seleccionados personajes sin conciencia y sin escrúpulos, pero buenos

comerciantes.

La economía hay que recuperarla, los dineros que gasto en la contención de la Pandemia había que hacerlo y no se puede culpar al Gobierno anterior, salvo los correspondientes fiscalizaciones , empero, ese endeudamiento tiene que resolverlo quien hoy nos gobierna, de manera de recuperar caminos logrados en los 30 años, cuyo desconocimiento por los nuevos iluminados nos llevaron a perder posibilidades de desarrollo y esta demás decir que traer chárter de “mano de obra barata” nos trajo además nuevos tipos de delincuencia

Pero no es que se espere el último mes del año para lamentarse, sino para buscar nuevos caminos que por difíciles que sean, permitan mejorar a costa de mucho esfuerzo el mejor vivir de la familia que vive al día y la que queda en deuda diaria.

## POLITICOS EN DEUDA

Quienes si quedaron en deuda fueron nuevamente los políticos, que fueron incapaces de presentar en dos ocasiones en menos de 14 meses un buen texto Constitucional, dejando a todo Chile con el texto mixto Pinochet-Lagos a la espera de reformas que ni siquiera se vislumbran, pero que si tendrán incidencias en las elecciones parlamentarias del 25.

En dos oportunidades, de tendencias diferentes, se presentaron textos para que el pueblo de Chile se expresara por una nueva constitución, con expertos que nacieron al manto de las técnicas de los “chicago Boys” para mantener una economía, que para los empresarios es de “Economía de libre mercado”, rebautizada como “Economía social de mercado”

Los mismos políticos, de los sectores de izquierda, izquierda de centro, de centro izquierda, izquierda verdadera, iluminados de izquierdas, centro derecha, centro izquierda, verdes oscuros y verdes claros, derecha de centro, derecha -derecha, iluminados de derecha, todos coincidieron que hay que

mantener el pueblo ignorante para mantener su poder y crear mano de obra barata nacional producto de deserción escolar, algo no nuevo de tiempo de “salir al campo apelar el ajo”

Se experimento duramente que un pueblo que no está educado cívicamente es incapaz de votar informadamente, lo que aprovecha un sector que es un fenómeno en temas publicitarios que convencen hasta los más ortodoxos.

En estas jornadas constitucionales se dio el caso perfecto para retratar la frase de Nicanor Parra “la derecha y la izquierda unida, jamás serán vencidas”.

#### MAIPU NO ES UNA ISLA

Nos deja un afuerina que deja un tremendo déficit en las arcas municipales, con presupuestos inflados que no sirvieron para su campaña a la reelección. La gente, con ganas de sacar a tan nefasto gobierno communal, optó por otro afuerino, que con una política de shock económico logra restablecer el déficit a fines del año 2022, pero a costa de economías que afectaron a los vecinos de menos recursos y los trabajadores municipales que tuvieron restringido el papel higiénico y la toalla nova, dos años sin ropa de trabajo o tenidas laborales, conquista social de los año 70, pero lo que dolió fue quitar la caja de mercadería a las familias más humildes.

Hoy, ya recupera y con una buena caja para enfrentar el periodo eleccionario 2024 que ya se vio en el Mes de la Patria y Navidad, en la operación “Toda la carne a la parrilla”, como la simbolizan casi mesiánicamente.

Una pena que el cuerpo de concejales “Yes Man” no detectara que en diciembre de 2022 ya había recursos para cubrir el déficit, que los 16.000 casos de escapes de agua sólo 8.000 eran filtraciones y el resto eran los hoyos que no taparon tras la reparación en la gestión anterior; todo indica que la idea es tener cero fuga de agua este año...pero para que se esperó tanto cuando era la salubridad la que estaba en juego.

Pero las autoridades actuales desean continuar en el poder y seguir cruzando los 60 kilómetros para llegar Maipú cada día y permanecer 10 horas, suficiente para ver lo que ocurre en el día y el resto por TV, de la cual hoy somos sus mejores proveedores de noticias nacionales, no buenas, pero noticias.

#### FONDO COMUN MUNICIPAL

Se vio que la Municipalidad de Maipú se recupera pronto en los recursos, gracias a que en estos dos años y medio se recibieron grandes aportes del Fondo Comuna Municipal. El año 2023 debió recibir M\$ 62.527.055 (sesenta y dos mil millones de pesos), el año 2022 poco más de 50 mil millones de pesos y el año 2021 en los meses que correspondió al segundo semestre cerca de 5 mil millones de pesos. Considerando que la gestión anterior recibía cerca de 40 mil millones de pesos en el año, solo conteniendo las inversiones, evitando contratos de honorarios de abultado valor se salía del gran hoyo económico sin hacer sufrir a la gente. Ahora, si la idea era tener una parrilla más grande para el año 2024, tener equipos bien rentados para enfrentar la campaña, la idea de la actual autoridad fue genial... total los maipucinos son inferiores y tienen mala memoria.

Un Mejor y Feliz año 2024.

---

**FALLECIO EXCONCEJAL “PEPE” RUIZ**



Falleció exconcejal José Ruiz Figueroa, su deceso se produjo la tarde de este viernes 29 de diciembre de 2023. Su velatorio se realiza en la capilla Nuestra Señora de la Paz , para luego el domingo a medio día partirá el cortejo rumbo al Cementerio Parque del Sendero de Malloco.

La escueta información entregada por un militante DC cercano a la familia indica que su velatorio será a contar de este sábado 30 de diciembre en la Capilla ubicada en Bueras con Manuel Rodríguez, a metros de lo que fue su vivienda en esta vida. Tras algunas consultas, se sabía de problemas de salud que conllevaron a un accidente vascular hace algo más de un mes, del cual fue imposible se recuperara satisfactoriamente hasta que sufrió otro problema cardiaco que en definitiva no pudo soportar; José Ruiz Figueroa (Q.E.P.D.) dejó de existir a las 19:50 horas de este viernes 29 de diciembre.

En su vida política fue Demócrata Cristiano, partido por el cual fue electo concejal por el municipio de Maipú el año 2004 por un periodo siendo alcalde Alberto Undurraga. Fue una de las personas junto a su amigo Camilo Toro presentó en Maipú a Alberto Undurraga, que se postuló a alcalde, derrotando a Roberto Sepúlveda que se postulaba a la reelección.

Luego dejó el partido tras la expulsión del colorín Zaldívar, postulando a la reelección y no fue reelecto.

Tuvo grandes iniciáticas que no contaron con el apoyo alcaldicio, entre ellas crear un parque micro industrial; fue importante en el mundo deportivo cuando los concejales se preocupaban de los deportes en tiempos de “no campaña”.

Durante muchos años trabajo junto a su familia una bodega de carbón, leña y comidas para mascotas ubicada en Calle Bueras, paradero 15 de la comuna de Maipú. Un hombre de trabajo que popularizó el “Chiloco” para dirigirse a un amigo en vez de muletillas que podían ser groseras; defendía sus convicciones y eso le costó desaparecer del mundo político, aunque trató en algún momento de reanudar esa labor de servicio público no prospero. Últimamente su salud no lo acompañaba y había preocupación de quienes lo conocieron y trabajaron políticamente con él.

#### VELATORIO

Su velatorio se realizará en la Capilla Nuestra Señora de la Paz ubicada en Calle Bueras 225, casi esquina de Manuel Rodríguez, lugar donde sus amigos podrán entregar las condolencias a la familia y entregar una oración por el eterno descanso de su alma. Este domingo 31. A las 13:00 horas del domingo 31 de diciembre, se estima que el cortejo partirá rumbo a su último destino, Parque del Sendero de Malloco, lugar donde descansa hasta que el Gran Creador del Universo lo determine.

L0

---

## 2 CADAVERES EN RINCONADA.

# MAIPU CONVERTIDO EN EL CHICAGO DE LOS 30.



Asesinatos diarios, ajuste de cuentas, cadáveres amarrados con decenas de projectiles tiene a Maipú en las más nefastas noticias y lo más terrible sin solución. Este jueves se encontraron 2 cadáveres en el

sector de Rinconada que crea una lógica alarma ciudadana.

Rinconada era el último de los lugares que nos quedaba sano en Maipú, era la reserva moral, social, ecológica, pero con la llegada de basurales ya enrarecieron el aire, luego con la expansión habitacional muchos “previsores”, donde hay connotados políticos, se enriquecieron comprando años antes de que se liberaran los “suelos”, nominación que se da al cambio de uso de agrícola a habitacional.

Poco a poco fue cambiando Rinconada, ya no se podía dejar la bicicleta afuera de la casa, no se podían dejar los balones de gas afuera de la casa, las rejas se fueron enaltando y siendo menos permeables, eran los primero síntomas que sintió la gente de Rinconada. Luego la llegada de la marihuana y otras drogas cambiaron el pacífico escenario de Rinconada, que tenía lo suyo, pero con las ya olvidados “códigos” de lealtad y no ser “maletero”.

Este 29 de diciembre, a 2 días de cambiar el calendario, para iniciar el 2024, Rinconada está en la noticia nacional al encontrar 2 cadáveres, hecho ocurrido en calle Camino a

Rinconada pasada la Villa Los Maitenes rumbo a la última Rinconada que comunica con la comuna de Padre Hurtado (pasada el puente del Mapocho).

Uno de los cadáveres encontrados se dio a conocer que estaba con las manos amarradas y con balas que inicialmente indicaba no fueron percutidas en el lugar, porque los vecinos no escucharon disparos, pero luego se encontró otro cadáver a unos 20 metros del primer suceso; las primeras informaciones indican que se encontraron casquillos de proyectiles balísticos.

El hecho que se haya hecho presente el grupo ECO, grupo especial para la contingencia operativa cuando se ve involucrada la droga con el crimen organizado, hace notar que la situación es compleja.

Las primera indagaciones del primer cadáver encontrado sería un varón entre 20 y 30 años, surgiendo varias hipótesis sobre una persona que se habría atendido en el hospital de Padre Hurtado y estaría ligada al suceso, lo que podría arrojar importantes informaciones para esclarecer el hecho policial.

Maipú esté convertido en el Chicago de los 30, donde mandaba el crimen organizado y ni siquiera esperanzas de encontrar un Eliot Ness que combata este tipo de delitos.

INFORMACION EN DESARROLLO

---

**ECOBARRIOS  
CONTENEDORES**

**SOLICITA**



El último reclamo del año 2023 de Ecobarrios. Sin duda que si hay una organización que busca mantener un entorno equilibrado ecológicamente es Ecobarrios, pero para ello también debe tener su aporte

municipal en los servicios básicos, tema que es su último reclamo del año sin respuesta positiva hasta el momento.



El no retiro de

basurales, la falta de contenedores que se pueda disponer en los lugares asignados de manera que los vecinos y visitas que no les gusta mantener el aseo tire la basura de sus casas en cualquier lugar, es sin duda lo que falta para mantener un barrio en la mejor forma posible y además elevar el estatus de vida, que sea agradable vivir para todos los vecinos, pero la falta de contenedores hace imposible atacar ese fenómeno de "tirar la basura en cualquier parte" que denigra a los vecinos que si quieren un buen vivir.

Ese es el último reclamo del año del presidente de Ecobarrios, Ricardo Acuña, quien hace notar a las autoridades entregando una set de fotos donde las moscas llegan a molestar la calidad

de vida de vecinos.



Hacemos todo lo que está a nuestro alcance para hermosear el sector, señala Acuña, pero creo que la Municipalidad o Veolia debe colocar contenedores para evitar el mosquerío.

Es de esperar que los ahorros de dos años a costa de los vecinos más pobres y gastados en espectáculos algo alcance para dar un mejor vivir a los vecinos adquiriendo contenedores, que no dan votos, pero si una mejor calidad de vida.

---

# **Servel solicita la disolución del Partido Comunes por faltas graves y reiteradas**



Infracciones graves y reiteradas a la normativa que regula el financiamiento público de los partidos políticos son las que sustentan la solicitud de disolución del Partido Comunes, que el Servicio Electoral

**realizó al Tribunal Calificador de Elecciones este 28 de diciembre.**

El día de hoy el Director del Servicio Electoral, por requerimiento unánime del Consejo Directivo, ha presentado en el Tribunal Calificador de Elecciones una denuncia por infracciones graves y reiteradas del Partido Político Comunes al Título V de la ley N°18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, solicitando la disolución de la colectividad.

El partido Comunes, que en su comienzo tenía el nombre de Poder Ciudadano, surgió en 2018 a partir de la fusión de los partidos Poder Ciudadano y Poder Ciudadano del Norte, siendo así sucesor de los partidos fusionados en sus derechos y obligaciones patrimoniales. A partir de ese mismo año se iniciaron una serie de incumplimientos en los plazos de entrega de los balances (con fecha contable del año anterior), acreditación de operaciones bancarias, acreditación de gastos por medio de documentos tributarios y pagos cuyo destino se

desconoce o que, correspondiendo a reembolsos por gastos de campañas electorales, fueron destinados a fines diferentes a lo electoral.

El Servicio Electoral, mediante los correspondientes Procedimientos Administrativos Sancionatorios (PAS) ha sancionado reiteradamente al Partido Comunes por no dar cumplimiento a la obligación legal de justificar el destino de los recursos públicos obtenidos, en el plazo establecido, infringiendo así los artículos 41 y 44 de la ley N°18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, con multas cercanas a un total de 24 millones de pesos, según el siguiente detalle:

Cabe destacar que los balances 2017, 2018 y 2019 fueron rechazados por ser presentados en forma extemporánea y sin toda la documentación necesaria. Posteriormente, y tras ser sancionado, el partido realizó las subsanaciones, pero en fechas muy posteriores, culminando con la aprobación de dichos balances. Hasta la presentación de la denuncia, el partido Comunes tiene rechazados los balances 2020, 2021 y 2022.

Los montos no rendidos ni reintegrados, a la fecha, ascienden a \$14.100.000 correspondientes al ejercicio contable 2020 y \$128.586.823 por el ejercicio contable 2021. Dichas situaciones fueron denunciadas por Servel ante el Ministerio Público el 28 de septiembre de 2023, requiriendo al Consejo de Defensa del Estado ejercer las acciones tendientes a obtener el reintegro de dichas cantidades.

Las infracciones graves y reiteradas cometidas por el Partido Comunes se traducen en:

- Incumplimiento grave y reiterado **a las instrucciones generales y uniformes** dictadas por el Servicio Electoral sobre la forma en llevar los libros y efectuar el balance.
- Incumplimiento grave y reiterado **en las fechas de**

**presentación de los libros** y la documentación anexa para su revisión e inspección.

- Incumplimiento grave y reiterado **en llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos**, con indicación del origen y destino, la fecha de la operación y el nombre y domicilio de las personas intervinientes.
- Incumplimiento grave y reiterado **en el respaldo y acreditación de los gastos** mediante documentos que sean válidos y legalmente emitidos.
- Incumplimiento grave y reiterado **en el respaldo y acreditación de los ingresos** mediante los respectivos comprobantes de aportes y documentación anexa.

## **Detalle de las infracciones**

### **1.- Contabilidad y balances**

Los balances de los años 2017 y 2018 presentados por el Partido Político Poder Ciudadano, antecesor legal del partido Comunes, como también los balances correspondientes a los años 2019 y 2020 del Partido Comunes, fueron, en todos los casos, presentados en forma posterior al plazo legal. Estos balances fueron objeto de observaciones y reparos por parte del Servel, no subsanados a tiempo, lo cual implico el rechazo de los balances y la aplicación de multas respectivas. Tras las respectivas subsanaciones, finalmente fueron aprobados.

Respecto de los balances de los años 2021 y 2022 fueron presentados fuera de plazo, no se ajustan a las normas contables dictadas por el Servel por Resolución 0-N°0147/2019 aprobadas previa consulta al Tribunal Calificador de Elecciones, no fueron firmados por un contador ni por autoridades de partido, no cuentan con la aprobación del Órgano Intermedio Colegiado y no tiene el dictamen de la auditoría externa de conformidad a la ley.

Adicionalmente, en estos balances no se entregó el estado de

flujo efectivo, cambios en el patrimonio, estado de situación financiera, estado de resultado, notas al estado financiero y otros libros auxiliares (honorarios, compras, etc.), no existen respaldos como libro de ingresos ni sus respectivos comprobantes, así como documentos que acrediten los gastos.

Los balances 2021 y 2022 se encuentran rechazados por el Servel, sin que el partido Comunes haya, a la fecha, subsanado las graves observaciones. Al respecto se han abierto procesos administrativos sancionatorios.

Respecto de la contabilidad en general existe un incumplimiento grave y reiterado a las instrucciones generales y uniformes dictadas por el Servicio Electoral:

- Sobre la forma en llevar los libros y efectuar el balance.
- Sobre las fechas de presentación de los balances, libros y la documentación anexa para su revisión e inspección.
- Sobre la forma de llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, especialmente el registro del nombre, fecha y motivo de los cheques girados y de las transferencias efectuadas.
- Sobre la acreditación de los gastos mediante documentos que sean válidos y legalmente emitidos.
- Sobre respaldar debidamente los gastos cubiertos por recursos fiscales, destinados tanto al financiamiento permanente del partido político (funcionamiento de las colectividades) como lo recibidos por concepto de financiamiento de campañas electorales.

## **2.- Saldos pendientes de aportes fiscales basales**

Respecto del año 2020 no habían sido respaldados como gastos, desconociendo su destino, la suma de **\$14.100.000** de aportes fiscales basales.

Respecto del año 2021 no habían sido respaldados como gastos, desconociendo su destino, la suma de **\$ 128.586.823** de aportes

fiscales basales.

El partido Comunes no ha restituido estos fondos como los señala el Título V de la ley N°18.663.

**3.- Reembolso fiscal por gastos de campañas usados en fines diferentes del pago de los proveedores con que se respaldaron las rediciones de cuentas**

De los **\$249.950.444** de fondos fiscales pagados al partido el 1 de noviembre de 2021 por concepto de reembolso de gastos pendientes de pago de las elecciones de mayo 2021, se ha detectado que un total de **\$169.374.638** fueron girados por medio de 6 cheques, que fueron cobrados por caja entre el 5 y el 9 de noviembre de 2021, sin que el partido haya podido identificar a quién correspondieron estos giros. Se presume que estos fondos tuvieron un destino diferente a los gastos de campaña y a los proveedores con cuyas boletas o facturas pendientes de pago se respaldó la cuenta de la campaña respectiva. Lo anterior, a pesar de la obligación de utilizar los aportes fiscales por concepto de campañas en ellas.

Situación similar a lo anterior se produce respecto de los fondos fiscales pagados al partido el año 2022, por concepto de reembolso de gastos pendientes de pagos de las elecciones de dicho año, donde de un total de **\$78.316.304**, solo se pudo verificar el pago de **\$25.526.396**.